

<b>PROGRAMA DE IMPULSO A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS (PIREP) – CENTROS DE SALUD</b>	
<b>Nombre subproyecto</b>	Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP)
<b>Nombre en inglés</b>	Program to Promote the Rehabilitation of Public Buildings
<b>Entidad Ejecutora del subproyecto</b>	Dirección General de Territorio y Arquitectura – Consejería de Fomento e Infraestructuras
<b>Nombre actuación</b>	Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP) – CENTROS DE SALUD
<b>Resumen de la actuación</b>	<p>La actuación se enmarca dentro del Plan de Inversiones en Infraestructuras de Atención Primaria 2022-2026 del Plan Estratégico de Construcción y Rehabilitación Sostenible en Atención Primaria, de la Consejería de Salud y supone la rehabilitación integral sostenible de los Centros de Salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcantarilla Casco</li> <li>• La Alberca</li> <li>• Yecla Oeste</li> <li>• Fuente Álamo</li> <li>• Los Barreros</li> <li>• San Javier</li> <li>• Zarandona</li> <li>• El Ranero</li> <li>• San Pedro del Pinatar</li> <li>• Torre Pacheco Oeste</li> <li>• Águilas Norte</li> <li>• Molina Sur</li> </ul> <p>Las medidas a aplicar supondrán un ahorro de, al menos, un 30% del consumo de energía primaria no renovable del edificio, las cuales serán conformes a las modalidades contempladas en PIREP para mejora de la eficiencia energética:</p> <p>a.1) Mejora de la envolvente térmica para reducir la demanda energética mediante sustitución de carpinterías y acristalamientos y/o instalación de dispositivos de sombreado, etc.)</p> <p>a.2) Actuaciones sobre instalaciones térmicas (instalación, sustitución o mejora de los Sistemas de</p>

## PROGRAMA DE IMPULSO A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS (PIREP) – CENTROS DE SALUD

	<p>calefacción, refrigeración, producción de agua caliente sanitaria y ventilación para el acondicionamiento térmico; Sistemas de control, regulación y gestión energética; Aislamiento térmico de las instalaciones de distribución y transporte; Sistemas de enfriamiento por aire exterior y de recuperación de calor del aire de renovación, y/o otras modalidades contempladas en PIREP tales como Sistemas que permitan la utilización de energías renovables como la energía fotovoltaica y/o aerotermia;</p> <p>a.3) Mejora de la eficiencia energética de la iluminación (sustitución de lámparas y luminarias por otras de mayor rendimiento energético; Sistemas de control de encendido y regulación del nivel de iluminación, y aprovechamiento de la luz natural, etc. Otras medidas a aplicar irán destinadas a mejorar la accesibilidad física, cognitiva y sensorial conforme al DA DB-SUA / 2 del CTE como por ejemplo la instalación, sustitución o mejora de la señalética, texturización, encaminamientos, avisos acústicos o visuales, mejoras en el esquema de circulaciones del edificio; instalación, sustitución o mejora de dispositivos de accesibilidad; realización de obras tales como rampas y/o demás actuaciones tipo C contempladas en PIREP.</p> <p>Así mismo, en los proyectos a elaborar se concretará las intervenciones destinadas a mejorar la habitabilidad conforme al DA DB-HE, DB-HS, DB-HR, DB-SI y DB-SE del CTE, tales como, en su caso, mejora de la seguridad ante incendios, mejora de la funcionalidad y flexibilidad de espacios, medidas de mejora de confort u otras actuaciones tipo D contempladas en PIREP.</p>
<b>Importe actuación</b>	8.254.297,47 euros
<b>Entidad Ejecutora/Beneficiaria de la actuación</b>	Consejería de Salud
<b>Fecha inicio</b>	01/01/2022

## PROGRAMA DE IMPULSO A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS (PIREP) – CENTROS DE SALUD

<b>Fecha fin</b>	31/03/2026
<b>Estado de tramitación</b>	En ejecución
<b>Componente PRTR</b>	Componente 2 - Implementación de la Agenda Urbana española: Plan de rehabilitación y regeneración urbana
<b>Reforma / Inversión</b>	Inversión 5 - Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP)
<b>Hitos / Objetivos de la inversión</b>	<p>Estar adjudicados el 80%, al menos, de los metros cuadrados comprometidos en la correspondiente fase:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fase I - 31 de diciembre de 2022</li><li>• Fase II - 31 de diciembre de 2024</li></ul> <p>Finalización y recepción de las actuaciones que se proponen en la correspondiente fase, con una reducción media del 30% del consumo de energía primaria no renovable:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fase I - 31 de diciembre de 2022</li><li>• Fase II - 31 de diciembre de 2024</li></ul>